



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, se elabora el presente informe de Austeridad en el Gasto público.

En tal sentido, se procedió a revisar las ejecuciones presupuestales de gastos y la información contenida en el área de tesorería para los meses de *Enero a Marzo de la vigencia 2019*, sobre la ejecución y los consumos de los siguientes rubros: Sueldo de Personal Nominas, supernumerarios, honorarios profesionales, remuneración por servicios técnicos, materiales y suministros, mantenimiento, gastos de servicios públicos, impresos y publicaciones, y fotocopias.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de Ley, se elabora este informe de austeridad, en los conceptos descritos en la norma y se presenta con las debidas recomendaciones a fin de minimizar el gasto y dar cumplimiento a lo requerido por el gobierno nacional.

1. MARCO LEGAL.

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto

“...Un concejo de Soluciones...”

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5841802 - 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

2. OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, que realizó la Corporación Concejo Municipal de Valledupar, para el *Primer Trimestre* de la vigencia 2019.

3. METODOLOGIA.

Este informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gastos, pagados (RP con pagos), correspondiente al periodo comprendido entre del *01 de Enero al 31 de Marzo de 2019*.

4. PERIODICIDAD DEL INFORME.

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizara un informe trimestral.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

5.1 En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general:

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 VS 2018

RUBROS	PRIMER TRIM. 2019	PRIMER TRIM. 2018	VAR. ABSOL.	V. RELATIVA
Sueldo Personal De Nomina	83,493,640	67,213,152	16,280,488	24%
Supernumerarios	2,889,586	1,178,892	1,710,694	0%
Honorarios Profesionales	214,800,000	188,800,000	26,000,000	14%
Remunerac. Servicios Técnicos	81,834,000	88,600,000	(6,766,000)	-8%
Materiales Y Suministro	13,351,970	12,189,700	1,162,270	10%
Mantenimiento	1,790,000	900,000	890,000	99%
Servicios Públicos	769,511	1,321,917	(552,406)	-42%
Viáticos Y Gastos De Viajes	0,00	2,645,109	#¡VALOR!	#¡VALOR!
Impresos Y Publicaciones	20,720,000	21,400,000	(680,000)	-3%
Fotocopias	400,000	300,000	100,000	33%
TOTALES	420,048,707	384,548,770	35,499,937	9%

Fuente; Ejecuciones Presupuestales de la vigencia 2018 y 2019, Corporación Municipal de Valledupar

“...Un concejo de Soluciones...”

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5841802 - 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

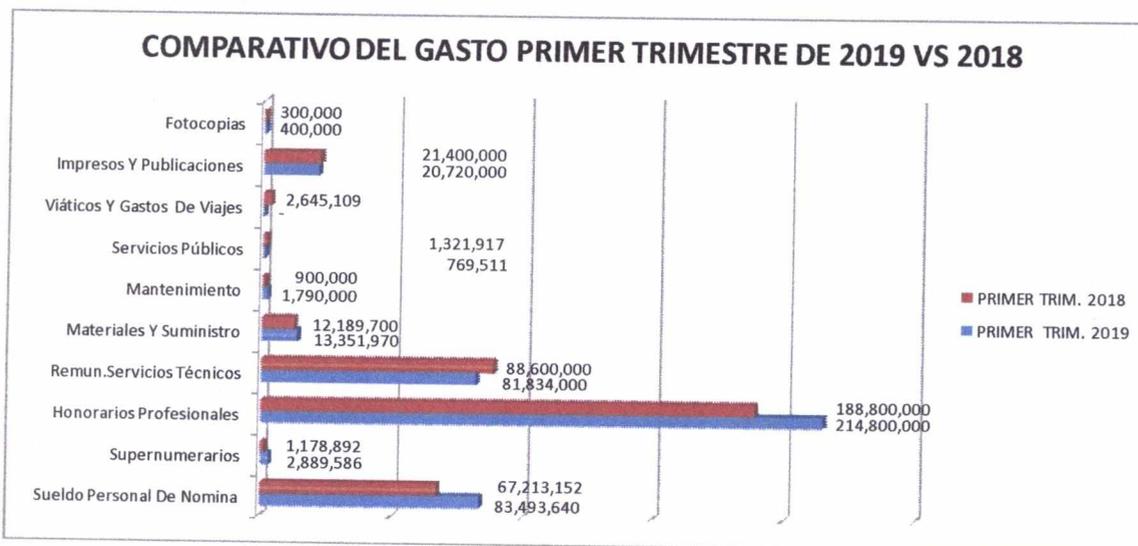
www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

5.2 Grafico



Fuente; Ejecuciones Presupuestales de la vigencia 2018 y 2019, Corporación Municipal de Valledupar Comprometido (RP)

De acuerdo con la tabla y el gráfico anterior, los rubros obtuvieron el siguiente comportamiento:

Sueldo de Personal Nomina, este rubro sufrió un incremento ocasionado principalmente por el alza del gobierno nacional a inicio del año.

El tipo de vinculación de los cargos. Estos se muestran de la siguiente manera; Carrera Administrativa (4), Libre Nombramiento y Remoción (3), Provisionalidad (2).

“...Un concejo de Soluciones...”



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

No.	CARGOS	Cantidad
1	Secretario General	1
2	Tesorera	1
3	Secretario de Comisiones	1
4	Asesor de Control Interno	1
5	Secretaria Ejecutiva	2
6	Auxiliar Administrativo	1
7	Servicios Generales	2
8	Total	9

Fuente; Nomina Concejo Municipal 2019

En la Corporación no se cancelan horas extras, dando cumplimiento a su reducción según ley 789 de 2002.

El subsidio de transporte no se cancela en la entidad, debido a la superación de los dos salarios mínimos vigentes, por parte de los funcionarios que tienen el derecho.

Se puede establecer que la planta provista en la Corporación, es la adecuada en los actuales momentos para su funcionamiento.

Supernumerario, durante este trimestre se produjo un incremento del 145%, con respecto al trimestre comparado. En este rubro se registraron las vacaciones e incapacidad de la secretaria ejecutiva de la presidencia de la corporación.

Honorarios Profesionales, este rubro sufrió un aumento del 14%. El item evidencia la ejecución de trabajos que realizan personas naturales o jurídicas, capaces de ejecutar el objeto contractual, donde la corporación no cuenta con la mano de obra en su planta de personal.

“...Un concejo de Soluciones...”



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Remuneración de Servicios Técnicos, este rubro registró una disminución del 8%, de personal de apoyo para la entidad, y de mantenimiento para la misma.

Materiales y Suministros, este rubro evidencia un aumento del 10%, ajustes realizados en las compras de útiles, aseo y papelería para la Corporación.

Mantenimiento, este ítem evidencia un aumento del 99%, comparado con la vigencia 2018.

Servicios Públicos, este rubro evidenció una disminución del 42%. La corporación cuenta con los servicios de Internet y Telefonía fija.

Viáticos y Gastos de Viajes, para el primer trimestre de la vigencia 2019, los funcionarios de la corporación no habían asistido a capacitación.

Impresos y Publicaciones, refleja una disminución del 3%, con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior.

Fotocopias, se evidencia un aumento del 33%, por servicios prestados a la corporación.

“...Un concejo de Soluciones...”

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5841802 - 5841803 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Contratos Suscritos en el Primer Trimestre;

Contratos del mes de Enero 2019

ENTIDAD	No. CONTRATO	TIEMPO	CONTRATISTA	CAUSAL CONTRATO
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	001-2019	330	JOSE IGNACIO CESPEDAS CASTANEDA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	002-2019	330	JUAN EUSEBIO GUERRA MANJARREZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	003-2019	330	EVA MILAGRO MARTINEZ DEL PORTILLO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	004-2019	330	IVONNE DAYANA OCHOA PARRA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	005-2019	330	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	006-2019	20	LUZ DARYS SIERRA BALLESTEROS	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	007-2019	330	ALDEMAR FARID MONTERO MARIN	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	008-2019	330	CANDELARIA PAULINA ALFONSO GUTIERREZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	009-2019	330	JUAN CARLOS GARCIA FUENTES	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

Fuente; Plataforma SIA OBSERVA, Concejo Municipal de Valledupar

Contratos del mes de Febrero 2019

ENTIDAD	No. CONTRATO	TIEMPO	CONTRATISTA	CAUSAL CONTRATO
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	010-2019	300	ARIAGNE GUTIERREZ JIMENEZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	011-2019	180	ENNER DAZA TIRADO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

Fuente; Plataforma SIA OBSERVA, Concejo Municipal de Valledupar

“...Un concejo de Soluciones...”

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5841802 - 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar



CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Contratos del mes de Marzo 2019

ENTIDAD	No. CONTRATO	TIEMPO	CONTRATISTA	CAUSAL CONTRATO
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	012-2019	180	NATALIA PARODY ARAUJO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	013-2019	180	CARMEN DAYANA GOMEZ VERGARA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	014-2019	60	MAIRA ALEJANDRA MORENO PEREZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	015-2019	60	LUCENITH RIOS OÑATE	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	016-2019	30	MARIA LAURA PEÑARANDA SAURITT	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	017-2019	3	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S A	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	018-2019	60	ROSA LEONOR PERALES VERGARA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	019-2019	90	ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ	Porcentaje Mínima Cuantía

Fuente; Plataforma SIA OBSERVA, Concejo Municipal de Valledupar

6. RECOMENDACIONES GENERALES:

En términos generales durante el *Primer Trimestre* de 2019, se muestra una austeridad del gasto, teniendo en cuenta los comparativos de las anteriores vigencias, aplicados a los rubros presupuestales de la Corporación.

A juicio de la Oficina Asesora de Control Interno, se observa un satisfactorio cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público durante el trimestre objeto de la observación.

HEBERT PULGAR MENDOZA
Asesor de Control Interno

“...Un concejo de Soluciones...”

Carrera 5 No. 15 – 69 Tels: 5841801 – 5841802 – 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co – E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar

Twitter: @ConcejoVpar